

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 4.884/2015

Juzgado de lo Social, Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Social Ordinario 548/2015

Sobre: Reclamación de Cantidad

De: Doña Luisa María García Gutiérrez y doña María Dolores Poyato Expósito

Contra: Fogasa, Óptima Telecom SL y The Phone House SLU

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NUMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 548/2015 se ha acordado citar a Optima Telecom SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que com-

parezcan el próximo día veintidós de marzo de 2016 a las 11:15 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de octubre, 2 (Pasaje) Pl.3 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Optima Telecom SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 7 de julio de 2015. La Secretario Judicial, firma ilegible.